



ACTA NÚMERO 36-BIS/2017 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día siete de diciembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, XXV, XXXII y XLVII, 31, fracciones II, IV, V, VI, XII, XIII, XIV y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrada por Ministerio de Ley - Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Magistrados Numerarios Maestro **Victor Manuel Rivero Alvarez** y Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez** que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia por Ministerio de Ley del segundo de los nombrados, con la asistencia del ciudadano Licenciado **William Antonio Pech Navarrete**, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con la finalidad de celebrar **sesión privada.**-----





En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley declara abierta la sesión e instruye al Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, el ciudadano Licenciado William Antonio Pech Navarrete que pase la lista de asistencia de los Magistrados asistentes.

Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley hace constar que se encuentran presentes los Magistrados que integran el Pleno de este órgano colegiado informando al Presidente de la existencia de Quórum Legal para sesionar, conforme a los artículos 683 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Por tanto, se instruye al Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley para que proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, que a la letra dice:

1. Aprobación de la compra de vales de despensa de navidad que se repartirán a los trabajadores del Tribunal Electoral del Estado de Campeche con motivo de la celebración de las fiestas decembrinas.
2. Aprobación del lugar donde se llevará a cabo la Posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, así como del mobiliario y el servicio de comida que se ofrecerá.
3. Aprobación del servicio de DJ para la ambientación de la Posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.
4. Aprobación de la compra de regalos para la rifa de la posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Señor Presidente, Magistrados, estos son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Gracias Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Magistrados, está a su consideración el orden del día para esta sesión





privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.
Aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, que se certifique así en el Acta y continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley.- Con gusto Magistrado Presidente.

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley. Con su permiso Magistrada y Magistrado:

En cuanto al punto relacionado a la compra de vales de despensa de navidad, quiero manifestar que como un estímulo extra para los empleados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y acorde a las fiestas decembrinas, se propone otorgarles vales de consumo de despensa.

De tal forma que, la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche realizó la cotización pertinente para la compra de vales de consumo de despensa a la empresa “SODEXO”, servicios de calidad de vida, para entregar de forma equitativa a cada uno de los 32 empleados con derecho de este Ente Público, la cantidad de \$3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional), haciendo un total de \$99,897.60 (Son noventa y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido.





Cabe señalar que dada las especificaciones y características particulares que se exige del producto, en este caso los vales de consumo de despensa, pero sobre todo la seguridad y la certeza de la accesibilidad del canje de los mismos en las tiendas comerciales, departamentales y centros comerciales de diverso giro comercial, la única empresa que puede proporcionar tal producto es la empresa denominada “SODEXO”, no habiendo otra empresa que oferte dicho producto con las especificaciones y requerimientos antes señalados, por lo que no fue posible presentar otras cotizaciones.-----

Por ello, de conformidad con el monto presupuestario del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, propongo que se opte por la compra de los vales de consumo de despensa a la empresa “SODEXO”, servicios de calidad de vida, por la cantidad de \$99,897.60 (Son noventa y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, y se entregue, de manera equitativa, a cada uno de los 32 empleados con derecho del Tribunal Electoral, la cantidad de \$ 3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional).-----

Por lo que pongo a su consideración Magistrada por Ministerio de Ley y Magistrado, dicha propuesta.

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, por favor tome la votación.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley Conforme a su indicación **Magistrado Presidente por Ministerio de Ley**, Magistrados, procedo a tomar la votación.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: “a favor de la propuesta.”





Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada por Ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: “a favor de la propuesta”.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quien expresó: “a favor de mi propuesta”.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, me permito informarle que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba otorgar de manera equitativa a los empleados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche vales de consumo de despensa.

SEGUNDO: Se aprueba la compra de vales de consumo de despensa a la empresa “SODEXO”, servicios de calidad de vida, por la cantidad de \$99,897.60 (Son noventa y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, para entregar de manera equitativa, a cada uno de los 32 empleados con derecho del Tribunal Electoral, la cantidad de \$ 3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

TERCERO: Se instruye a la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, para que haga el pago correspondiente.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Habiendo agotado este punto, solicito al Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley que continúe con el desahogo de los demás puntos enlistados en el orden del día.





Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley.- Conforme a sus instrucciones Magistrado Presidente.-

Como segundo punto a tratar, es la aprobación del lugar donde se llevará a cabo la Posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, así como del mobiliario y el servicio de comida que se ofrecerá.

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez.-

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Con su permiso Magistrada y Magistrado:-

En cuanto a este punto, la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, me hizo llegar varias cotizaciones sobre los posibles lugares donde puede llevar a cabo la posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, las cuales se mencionan a continuación:-

1. Presupuesto o Cotización elaborada por la empresa denominada "Los Altos, Terraza Bar Eventos", a través de la cual, desglosa los servicios que brindaría para el Evento de la Posada, siendo estos los siguientes:-

- Local (sala de fiesta, terraza, alberca y bar).-
- Mobiliario para 35 personas.-
- Mantelería y Cristalería.-
- Servicio de Comida tipo Buffet (Entradas, Sopa y Plato Fuerte).-
- Servicio de Meseros (2 meseros y un barrista).-
- Decoración Local, mesas principales, mesa de Buffet y mesa de dulces.-
- Vino para brindis (vino tipo Bouns).-
- Refrescos más Hielo (durante el evento).-
- Licor (whisky Bucannan 's).-
- Cervezas.-
- Piñata.-





- Servicio de Música y Video DJ (durante el evento).

Haciendo un total por el servicio de \$26,486.00 + I.V.A. (Son: Veintiséis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional), más el impuesto al valor agregado.

2. Presupuesto o Cotización elaborada por la empresa denominada “Xquisit events”, a través de la cual, desglosa los servicios que brindaría para el Evento de la Posada, siendo estos los siguientes:

- 4 tipos de Menú, a escoger.
- Botanas al medio de la mesa: Pate de jamón, mousse a las finas hierbas.
- Salón Xquisit.
- Mesas y sillas.
- Mantelería, loza, plaque, cristalería.
- Servicio de meseros hasta por 5 horas.
- Refrescos más hielo.
- Aguas frescas.
- Descorche en Cortesía.

El servicio es con un mínimo de 50 personas y el costo por persona es de \$600.00 + I.V.A.

Haciendo un total de \$30,000.00 + I.V.A. (Son Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al valor agregado.

3. Presupuesto o Cotización elaborada por la empresa denominada “HOLIDAY INN CAMPECHE”, a través de la cual, desglosa los servicios que brindaría para el Evento de la Posada, siendo estos los siguientes:

- 5 horas de uso de salón.





- Mantelería (caminos de mesa, mantel lino y organza).-----
- Mobiliario (mesas cuadradas o redondas).-----
- Sillas tifany color chocolate o blancas.-----
- Equipo de servicio- Cristalería.-----
- Servicio de Meseros durante 5 horas.-----
- Refrescos más hielo sin límite durante 5 horas.-----
- Degustación para 3 personas a partir de 100 personas contratadas.-----
- Botana a base de mousse o dip (paquete plato servicio).-----
- Descorche de licor.-----
- 5 opciones de menú.-----

Haciendo un total de \$30,000.00, más I.V.A. (Son Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado.-----

Por lo antes expuesto, propongo de conformidad al monto presupuestario del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y tomando en cuenta el precio más accesible, que se opte por la contratación del servicio que ofrece la empresa “HOLIDAY INN CAMPECHE”.-----

Por lo que pongo a su consideración Magistrada por Ministerio de Ley y Magistrado, dicha propuesta.-----

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, por favor tome la votación.-----

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Conforme a su indicación Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Magistrados, procedo a tomar la votación.-----

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: “a favor de la propuesta.”-----





Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada por Ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: "a favor de la propuesta"

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quien expresó: "a favor de mi propuesta"

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, me permito informarle que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba la contratación del servicio que ofrece la empresa "HOLIDAY INN CAMPECHE", para llevar a cabo la posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se aprueba el pago por la cantidad de \$30,000.00, mas I.V.A. (Son Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al valor agregado, a la empresa "HOLIDAY INN CAMPECHE", por concepto de contratación del servicio para el evento de la Posada.

TERCERO: Se instruye a la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, para que haga el pago correspondiente y los trámites administrativos respectivos.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Habiendo agotado este punto, solicito al Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley que continúe con el desahogo del orden del día.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley.- Conforme a sus instrucciones Magistrado Presidente.





Como tercer punto a tratar, es la aprobación del servicio de DJ para la ambientación de la Posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Maestro Víctor Manuel Rivero Alvarez.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Con su permiso Magistrada y Magistrado:

En relación a este punto, de igual forma la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal, me hizo llegar varias cotizaciones de las personas que podrían brindar el servicio de audio, iluminación ambiental y karaoke para la posada navideña del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, las cuales se mencionan a continuación:-

- 1.- Cotización elaborada por el Licenciado Joaquín Isaías Can, encargado de ventas de "Top Mix Producciones", través de la cual, desglosa los servicios que brindaría para el Evento de la Posada, siendo estos los siguientes:-

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01 Servicio de Audio, Dj y Karaoke		\$ 4,500.00
16 Módulos de pista de cristal iluminada por leds (5x5 mts.)	\$ 250.00	\$ 4,000.00
	Total	\$ 8,500.00

Total \$8,500.00 (Son ocho mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional).-

Precios más I.V.A.

- 2.- Cotización elaborada por "DJGARDO", través de la cual, desglosa los servicios que brindaría para el Evento de la Posada, siendo estos los siguientes:-

PAQUETE DOS.





- Audio Profesional (50 a 150 pers aprox).
- Iluminación estándar (LED).
- Cabinda para DJ. Iluminada (opcional sin costo).
- Micrófono Inalámbrico (opcional sin costo).
- Cortesía: Globos, Varas Fluorescentes.
- Escenario para DJ (opcional sin costo).

Total \$7,424.00, I.V.A. incluido (Son siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el impuesto al valor agregado.

Cabe señalar que de conformidad con el Manual de Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamiento de Bienes Inmuebles y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en su apartado denominado “CONDICIONES”, señala que se puede contratar 3 cotizaciones a distintos proveedores, cuando el monto no exceda de 200 veces el salario general diario vigente en el ejercicio fiscal de que se trate, que para el caso de la contratación del servicio en comento, no excede dicha cantidad.

Por lo antes expuesto, propongo de conformidad al monto presupuestario del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y tomando en cuenta el precio más accesible, que se opte por la contratación del servicio de audio, iluminación ambiental y karaoke que ofrece “DJGARDO”

Por lo que pongo a su consideración Magistrada por Ministerio de Ley y Magistrado, dicha propuesta.

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, por favor tome la votación.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Conforme a su indicación Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Magistrados, procedo a tomar la votación.





Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: “a favor de la propuesta.”

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada por Ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: “a favor de la propuesta”.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Víctor Manuel Rivero Álvarez, quien expresó: “a favor de mi propuesta”.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, me permito informarle que la propuesta ha sido aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba la contratación del servicio audio, iluminación ambiental y karaoke que ofrece “DJGARDO”, para la posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se aprueba el pago por la cantidad de \$7,424.00, I.V.A. incluido (Son siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el impuesto al valor agregado, a la empresa “DJGARDO”, por concepto de contratación del servicio de audio, iluminación ambiental y karaoke para el evento de la Posada Navideña del Personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

TERCERO: Se instruye a la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, para que haga el pago correspondiente y los trámites administrativos respectivos.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley..- Habiendo agotado este punto, solicito de nueva cuenta al Licenciado William Antonio Pech





Navarrete, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley que continúe con el desahogo del orden del día.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley.- Conforme a sus instrucciones Magistrado Presidente.

Como último punto a tratar, es la aprobación de la compra de regalos para la rifa de la posada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Con su permiso Magistrada y Magistrado:

En cuanto a este punto, la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, me hizo llegar varias cotizaciones en las que se desglosan los artículos y el costo total de los mismos, las cuales se mencionan a continuación:

RELACIÓN DE ARTÍCULOS DE NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Empresa denominada "NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V."

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
89017911056	1.00	ENFRIADOR DE AIRE	PIEZA	\$2,115.67	\$2,115.67
880608676808	1.00	MICROONDAS 1.4 P	PIEZA	\$2,821.19	\$2,821.19
3426448560	1.00	HORNO ELÉCTRICO	PIEZA	\$1,498.35	\$1,498.35
4009493435	1.00	PARRILLA PANINI	PIEZA	\$704.63	\$704.63
75763861012	1.00	MICROONDAS	PIEZA	\$1,013.30	\$1,013.30





		0.7 P			
4009435034	1.00	FREIDORA	PIEZA	\$1,145.59	\$1,145.59
2233331122	1.00	HORNO ELÉCTRICO	PIEZA	\$484.16	\$484.16
2233331122	1.00	HORNO ELÉCTRICO	PIEZA	\$484.16	\$484.16
890179110056	1.00	ENFRIADOR DE AIRE	PIEZA	\$2,115.67	\$2,115.67
3426447115	1.00	EXTRACTOR DE JUGOS	PIEZA	\$1,321.96	\$1,321.96
4009493435	1.00	PARRILLA PANINI	PIEZA	\$704.63	\$704.63
3426442030	1.00	LICUADORA CORE	PIEZA	\$792.83	\$792.83
3426442030	1.00	LICUADORA CORE	PIEZA	\$792.83	\$792.83
7217923553	1.00	CAFETERA PROGRAMABLE	PIEZA	\$572.35	\$572.35
7217923553	1.00	CAFETERA PROGRAMABLE	PIEZA	\$572.35	\$572.35
750195401756	1.00	VASOS DE VIDRIO	PIEZA	\$307.78	\$307.78
750195401756	1.00	VASOS DE VIDRIO	PIEZA	\$307.78	\$307.78
750109524822	2.00	COMBO	PIEZA	\$2,203.86	\$4,407.72
75763861473	1.00	MICROONDAS 1.1P	PIEZA	\$1,586.53	\$1,586.53
7891712097	1.00	VASOS DURATUFF	PIEZA	\$263.68	\$263.68
7891708023	1.00	SET DE 16 COPAS	PIEZA	\$351.88	\$351.88
7891708023	1.00	SET DE 16 COPAS	PIEZA	\$351.88	\$351.88
7116011161	1.00	REFRACTARIOS PYREX	PIEZA	\$440.07	\$440.07
7116011161	1.00	REFRACTARIOS PYREX	PIEZA	\$440.07	\$440.07
489185693206	1.00	VAJILLA FILO	PIEZA	\$1,762.92	\$1,762.92
750612769691	2.00	VAJILLA 20 PIEZAS	PIEZA	\$528.26	\$1,056.52
60219090511	1.00	BATERÍA ACERO INOX	PIEZA	\$2,644.81	\$2,644.81
88246629939	1.00	BF17 VAJILLA POCELANA	PIEZA	\$351.87	\$351.87
88246630053	1.00	BUFETERA 2.5 QT	PIEZA	\$722.27	\$722.27
4601345518	1.00	VENTILADOR DE TORRE	PIEZA	\$1,410.16	\$1,410.16
				TOTAL	\$38,037.97

Total \$38,037.97 (Son Treinta y ocho mil treinta y siete pesos 97/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido.





SAM'S CLUB

Código	Descripción	Observaciones	Cantidad	Precio	Total
980001329	MICROONDAS 1.4 P-CON GRILL	Pieza	1	\$3,199.00	\$3,199.00
980001330	MICROONDAS 0.7 P-PAN EL DIGITAL	9 Piezas	1	\$1,149.00	\$1,149.00
980000292	CEFETERA PROGRAMABLE 12 TAZAS	30 Piezas	2	\$649.00	\$1,298.00
980000693	COMBO 5 ELECTRODOMESTICOS	23 Piezas	2	\$2,499.00	\$4,998.00
143146	EXTRACTOR DE JUGOS PROFESIONAL	Pieza	1	\$1,499.00	\$1,499.00
980001454	LICUADORA CORE 16 VELOCIDADES	Pieza	2	\$899.00	\$1,798.00
189033	PARRILLA PANINI VARIAS TEMPERATURAS	26 Piezas	2	\$799.00	\$1,598.00
158215	HORNO ELECTRICO 32 L	12 Piezas	1	\$1,699.01	\$1,699.01
129066	FREIDORA CON 3 CANASTAS	16 Piezas	1	\$1,299.00	\$1,299.00
980001481	HORNO ELECTRICO 4 REBANADAS	19 Piezas	2	\$548.99	\$1,097.98
208565	REFRACTARIOS PYREX 11 PIEZAS	16 Piezas	2	\$499.00	\$998.00
208460	VASOS DE VIDRIO PULSAR 16 PIEZAS	Pieza	2	\$349.00	\$698.00
101399	VAJILLA 20 PIEZAS DE PORCELANA	Pieza	2	\$599.00	\$1,198.00
208572	BF17 VAJILLA PORCELANA 16 PIEZAS	Pieza	1	\$398.99	\$398.99
86117	ENFRIADOR DE AIRE EVAPORATIVO	12 Piezas	1	\$2,399.00	\$2,399.00
83767	VENTILADOR DE TORRE IONIZADOR DE 1.22 MTS	21 Piezas	1	\$1,599.00	\$1,599.00
980000204	VAJILLA FILO 67 PIEZAS	Pieza	1	\$1,999.00	\$1,999.00
161778	BUFETERA 2.5 QT CON 3 DIVISORES	Pieza	1	\$818.99	\$818.99
212051	MICROONDAS 1.1 PIES ESPEJO	Pieza	1	\$1,799.00	\$1,799.00
75956	BATERIA ACERO INOXIDABLE 18 PIEZAS	Pieza	1	\$2,998.99	\$2,998.99
795519	FRIGOBAR 2 PIES PRECIO ORIGINAL 3169	Pieza	1	\$2,747.00	\$2,747.00
980000640	VASOS DURATUFF 20 PIEZAS	Pieza	1	\$298.99	\$298.99
119878	SET DE 16 COPAS DE VINO	Pieza	2	\$399.01	\$798.02
IMPORTE TOTAL					\$38,385.97





8110 2017

Total \$38,385.97 (Son Treinta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos 97/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido.

Cabe señalar que dada las especificaciones y características particulares que se exige de los productos enlistados, pero sobre todo los precios accesibles de los mismos en comparación a otros precios ofertados en el mercado, fueron las 2 únicas empresas que cotizaron dichos productos a precios bajos; de tal forma que, en virtud del monto presupuestario del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y tomando en cuenta el precio más accesible propongo que se opte por la compra de la compra de los artículos para los regalos de la posada en la empresa denominada "NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", por la cantidad de \$38,037.97 (Son Treinta y ocho mil treinta y siete pesos 97/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido.

Por lo que pongo a su consideración Magistrada por Ministerio de Ley y Magistrado, dicha propuesta.

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, por favor tome la votación.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Conforme a su indicación Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Magistrados, procedo a tomar la votación.

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: "a favor de la propuesta."

IMPORTE TOTAL





Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada por Ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: "a favor de la propuesta".

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quien expresó: "a favor de mi propuesta".

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, me permito informarle que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba la compra de los artículos, que serán los regalos que se rifarán en la posada navideña entre el personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se aprueba el pago por la cantidad de \$38,037.97 (Son Treinta y ocho mil treinta y siete pesos 97/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, a la empresa "NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.", por concepto de la compra de los artículos, que serán los regalos que se rifaran en la posada navideña entre el personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

TERCERO: Se instruye a la Licenciada Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, para que haga el pago correspondiente y los trámites administrativos respectivos.

Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Señora y Señor Magistrados, habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada de Pleno, siendo las quince horas con dieciséis minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la Magistrada por Ministerio de Ley y los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y





los acuerdos tomados fueron aprobados por UNANIMIDAD, y firman ante mí, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe. -----

**MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY.**

**LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO.**

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
MAGISTRADA NUMERARIA POR MINISTERIO DE LEY.**

**LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.**

El suscrito Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 36-BIS/2017 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 7 de diciembre de 2017, que consta de un total de 18 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.- - - - -

**LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.**